



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **JOSE JUAN RODRIGUEZ CARDENAS**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITO DECLARAR A GREGORIO ENRIQUE TAPE "SIWAR",
DANZANTE DE TIJERA COMO PERSONALIDAD MERITORIA DE LA
CULTURA.

Referencia : INFORME N° 000031-2023-DPI-HCC/MC (04MAY2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe técnico de la referencia elaborado por el especialista Hubert Cárdenas Coavoy, mismo que emite opinión favorable y que este Despacho hace suyo en el marco de la revisión de la solicitud de reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura al señor **GREGORIO ENRÍQUEZ TAPE**. Para la elevación del informe técnico de la referencia al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para el trámite correspondiente. De así considerarlo su Dirección.

Atentamente,

MHM/rtc